

# **ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub>-085**

**MARTES 18 DE SEPTIEMBRE 2012  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTE : DR. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.**

**SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CUREA.**

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
(RELATORA)**

**TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ**

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
**ACTA N° 21.2.1.1-085**  
**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

**HORA** : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Martes 18 de Septiembre de 2012  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE** : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

**RELATORA** : Dra. NHORA ELENA CARDENAS SANDOVAL

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, siendo las 3:30 pm damos inicio a la Sesión Plenaria del día de hoy martes 18 de Septiembre de 2012, Sr. Secretario sírvase llamar a lista.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista Sesión Plenaria Extraordinaria, día Martes 18 de Septiembre de 2012, siendo las 3:30 de la tarde.

**EL SECRETARIO:**

ARCOS BENAVIDES, OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P)

Señor Presidente hay quórum Decisorio, a continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.  
(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI).

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, sírvase dejar constancia de la presencia del H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, de la H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ y del H.C. HARVY MOSQUERA. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA  
MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM.
2. *INSTALACIÓN DE LAS SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS, EMANADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI DOCTOR RODRIGO GUERRERO VELASCO SEGÚN DECRETO N° 411.20.0693 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2012.*
3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

**EL PRESIDENTE:** En consideración el Orden del día..., se inicia la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

**EI SECRETARIO:** Ha sido aprobado Sr. Presidente, hay un oficio del Sr. Alcalde de Cali, permiso para leerlo.

**EL PRESIDENTE:** Sírvase leerlo.

**EI SECRETARIO:** A continuación el Secretario se permite darle lectura al oficio y se escanea.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
*Despacho del Alcalde*

411.0.10.534

Santiago de Cali, septiembre 16 de 2012

Doctor  
FERNANDO TAMAYO OVALLE  
Presidente  
Honorable Concejo Municipal  
La Ciudad

Apreciado Doctor Tamayo:

Ante la imposibilidad de asistir a la apertura de sesiones extraordinarias del Concejo que se inician en la fecha, por medio de la presente me permito informarle que he delegado a la Secretaria General de la Alcaldía Doctora Ximena Hoyos Lago para que me represente.

Le ruego aceptar mis excusas teniendo en cuenta que estoy atendiendo en el momento una reunión de vital importancia con el gremio de los transportadores.

Atentamente,

  
RODRIGO GUERRERO VELASCO  
Alcalde de Santiago de Cali

Ha sido leído Sr. Presidente.

### CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**EL SECRETARIO:** Segundo (2º)

INSTALACIÓN DE LAS SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS,  
EMANADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI  
DOCTOR RODRIGO GUERRERO VELASCO SEGÚN DECRETO N°  
411.20.0693 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2012.

**EL PRESIDENTE:** Le solicita a la Dra. XIMENA HOYOS LAGO, hacer parte de la Mesa Directiva. Igualmente, felicita a la Dra. AMPARO GUTIÉRREZ con motivo de su Cumpleaños e invita a los compañeros Concejales a la Presidencia para compartir una torta.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la Dra. XIMENA HOYOS LAGO, La Secretaria General de la Alcaldía.

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA - DRA. XIMENA HOYOS LAGO:** La Secretaria saluda a todos los H. Concejales y felicita a la H.C. AMPARO por su cumpleaños. En nombre del Sr. Alcalde saluda a la Mesa Directiva y a los demás Honorables Concejales. Presenta excusas por la no presencia del Alcalde, quien se encuentra en una reunión con los transportadores de la Ciudad.

Igualmente, transmite el interés tanto del Sr. Alcalde como de la Administración, de adelantar los cuatro proyectos anunciados en el Decreto por el cual se convoca al Honorable Concejo a sesiones extraordinarias. Pide autorización al Sr. Presidente para dar lectura a los cuatro Proyectos de Acuerdo que van a presentar.

**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):**  
SE ADJUNTA AL ACTA ESCANEADO EL DOCUMENTO LEÍDO.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 411.0.20.0693 De 2012

Septiembre ( 17 ) de 2012

**"POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL  
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI"**

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política y el artículo 23 de la Ley 136 de 1994, y

**CONSIDERANDO**

Que el Concejo Municipal de Santiago de Cali terminó su segundo período ordinario de sesiones el 31 de Julio de 2012.

Que existen proyectos de acuerdo a presentar por parte de la Administración Municipal, de cuyo estudio y trámite es necesario que se ocupe la Corporación Administrativa, pues son considerados de importancia para la ciudad.

Que se hace necesario convocar al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias del 18 al 30 de Septiembre de 2012, inclusive, para que inicie el estudio y trámite de los proyectos de acuerdo que radicará la Administración Municipal, además de trámites administrativos propios de la corporación edilicia.

Que según el parágrafo 2° del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, en las sesiones extraordinarias, el Concejo sólo puede ocuparse de los asuntos expresamente puestos a su consideración.

En virtud de lo expuesto:

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** CONVOQUESE a sesiones extraordinarias al Concejo de Santiago de Cali, durante el período comprendido del 18 al 30 de Septiembre de 2012, a fin que se surta el trámite de estudio de los siguientes proyectos de Acuerdo:



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 411.0.20.0693 De 2012

Marzo (17) de 2012

“POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL  
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI”

I.- PROYECTOS DE ACUERDO

1. “POR EL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS-SIMAP”
2. “POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SILVICULTURA O ESTATUTO ARBOREO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”
3. “POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON DESTINO AL PROGRAMA DE SEGUROS, VIGILANCIA, ASEO, FOTOCOPIADO Y COMBUSTIBLE PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”
4. “POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DESTINADAS AL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LOS JUEGOS MUNDIALES 2013, A CELEBRARSE EN SANTIAGO DE CALI”

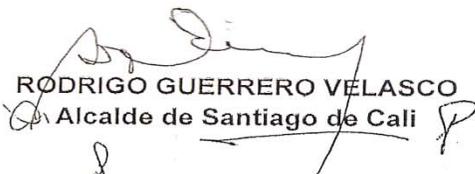
II.- ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES Y EL CONCEJO

- 1.- APROBACIONES DE ACTAS DE PLENARIA Y COMISIONES

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de Septiembre del año Dos Mil Doce (2.012)

  
RODRIGO GUERRERO VELASCO  
Alcalde de Santiago de Cali

Proyectó: Martha Cecilia Armero Benítez-Asesora  
Revisó: Gloria Amparo Pérez Páez-Subdirectora Técnica (E)  
Aprobó: Javier Mauricio Pachón Arriales-Director Jurídico

Honorables Concejales, es importante para esta Administración haberlos citado a extras para el estudio de estos proyectos y les pedimos su colaboración para complementarlos con sus aportes y poder implementarlos como parte del Plan de Desarrollo.

El primero y segundo proyectos son presentados por el DAGMA en cabeza de la Dra. BEATRÍZ OROZCO, quien se encuentra en este recinto y está dispuesta a escuchar cualquier sugerencia por parte del Honorable Concejo.

El tercer proyecto está a cargo del Departamento de Desarrollo Administrativo dirigido por el Dr. ALFONSO OTOYA, quien también está presto a coordinar con el Honorable Concejo este trabajo.

Por último, el cuarto proyecto está a cargo de la Dra. CLARA LUZ ROLDÁN Secretaria de Recreación y Deporte y por su premura e importancia se solicita que se estudie muy pronto.

De nuevo, esta Administración está esperando sus inquietudes para así, conjuntamente robustecer estos proyectos de acuerdo que se presentaron hoy.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Dra. XIMENA. Quedan instaladas las Sesiones Extraordinarias del 18 al 30 de Septiembre del 2012, convocadas por el Sr. Alcalde de Santiago de Cali Dr. RODRIGO GUERRERO VELASCO, mediante el Decreto N°. 411.020.0693 del 17 de Septiembre del 2012.

Siguiente punto del Orden del día Sr. Secretario.

### **CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** *Tercero (3º)*  
*PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Sr. Presidente, no hay Proposiciones, ni comunicaciones ni Varios.

**EL PRESIDENTE:** Le solicita a la H.C. NORMA HURTADO que se refiera al tema de la Comuna 18 sobre la problemática del barrio Altos de Santa Elena. Tiene la palabra la H.C. NORMA HURTADO.

**H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ:** Gracias Sr. Presidente, Honorables Concejales.

Al respecto, manifiesta la H.C. que el lunes pasado hizo un recorrido desde la Comuna 18 acompañada de diferentes líderes y pudo constatar la falta de agua, en la visita a gran parte de las viviendas, de lo cual le informó al Sr. Presidente mediante una llamada telefónica.

Estos líderes están pidiendo a gritos la presencia del Concejo Municipal y la intervención de los Honorables Concejales frente a este tema de la falta de abastecimiento de agua en este sector. Le informa al Sr. Presidente que la comunidad los está esperando y le gustaría que al día siguiente de esta plenaria, las 6 de la tarde, se pudieran reunir en Altos de Santa Elena con ellos y con los miembros de la Comisión de Institutos.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Gracias Dra. NORMA. El Presidente agradece la presencia de los funcionarios del Concejo que se encuentran hoy en la Plenaria haciendo presencia, en especial la del Dr. GILBERTO HERNÁN ZAPATA, Contralor del Municipio de Santiago de Cali.

Igualmente, deja constancia de la presencia de los funcionarios y trabajadores del Concejo Municipal de Cali portando pancartas con sus respectivas quejas.

Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN** Gracias Presidente.

La H. Concejales menciona el tema del agua potable en la Comuna 18, y se remite al debate que se hizo del tema de Altos de Santa Elena, donde se pudo demostrar

que esta construcción se hizo sin tener los permisos respectivos del DAGMA y de la Secretaría de Vivienda.

Otro problema que se vive en ese sector además del mencionado, es la falta de suministro de agua potable. Más adelante, cuando vino el Gerente Interventor de EMCALI, Dr. TAFUR fue enfático en contradecir lo dicho por la H.C. en cuanto a que el agua no alcanzaba a cubrir a toda esa población lo cual se está confirmando hoy.

Menciona que quienes asistieron a la feria de la vivienda, encontraron más de seis proyectos de vivienda en la ladera (Comuna 18) que están deteriorando el medio ambiente y acabando con la cuenca del río y acabando con todos los nacimientos que regularían el río y podrían proveer el agua en esta época de sequía.

Hace un llamado a la Administración Municipal para que tome cartas en el asunto frente a la construcción que está adelantando la Constructora Cusezar sobre un humedal. Igualmente, la Construcción Marval está interviniendo nacimientos.

La Directora del DAGMA, Dra. BEATRÍZ OROZCO prestó un grupo de personas para hacer la visita en la comuna 18 y la Dra. BEATRIZ tiene constancia de ello con sus funcionarios.

Le pide a la Administración Municipal que intervenga con urgencia, tanto en la construcción de la Fase 2 de Altos de Santa Elena, como en las otras construcciones privadas que se están dando en la ladera y que los H.C. asumamos una postura contundente frente a esto.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.

**H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ:** La Honorable Concejal saluda a todos los asistentes.

Manifiesta la H.C. que hoy se están instalando las sesiones extraordinarias del Concejo y les recuerda a los H.C. que en sesiones extraordinarias no se pueden tratar temas diferentes a los contemplados en los proyectos de acuerdo, como son:

La convocatoria a extras, o sea, 1) Por el cual se adopta el Sistema Municipal de Áreas Protegidas –SIMAP-; 2) por el cual se adopta el Manual de Silvicultura o Estatuto Arbóreo del Municipio de Santiago de Cali; 3) por medio del cual se concede una autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias con destino al programa de Seguros, Vigilancia, Aseo, Fotocopiado y Combustible para el Municipio de Santiago de Cali y 4) por medio del cual se concede una autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias destinadas al financiamiento de infraestructura deportiva, para los Juegos Mundiales 2013, a celebrarse en Santiago de Cali. También están incluidas en la convocatoria las actividades de las Comisiones y el Concejo, aprobaciones de actas de plenarios y comisiones.

Sólo a partir del 1º de Octubre, cuando se inician las sesiones ordinarias, es cuando se pueden debatir estos temas tan importantes como lo son el de vivienda y el del agua.

Por otro lado, la H.C. interpreta la presencia de los funcionarios del Concejo en la plenaria, como la interpretación del punto 3 del proyecto de acuerdo: POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON DESTINO AL PROGRAMA DE

## SEGUROS, VIGILANCIA, ASEO, FOTOCOPIADO Y COMBUSTIBLE PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

La asistencia de los funcionarios del Concejo hoy aquí, nos recuerda el mal estado de las instalaciones de la Corporación. Pero el Concejo no le ha dado la espalda a esta problemática, máxime cuando existe una certificación de la Secretaría de Salud del estado de las instalaciones; al igual que este proyecto de acuerdo y la asistencia del Dr. ALFONSO OTOYA en este recinto.

-Gracias Sr. Presidente-

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario y Dra. CLEMENTINA, ayúdenme con lo siguiente. Los temas no se pueden debatir, ¿las constancias no se discuten, pero como Concejales sí tenemos la potestad para dejar constancias de cualquier tema?

**H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ:** La Honorable Concejal se permite leer lo que dice en la Ley 136 en su Art. 23 Período de sesiones, no ha sido modificada por la última Ley. Este Art. que voy a leer no ha sido modificado, dice:

*Parágrafo 1º: Cada período ordinario podrá ser prorrogado por diez (10) días calendario más a voluntad del respectivo Concejo.*

*Parágrafo 2º: Los Alcaldes podrán convocarlos a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes, para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.*

A su consideración, los asuntos son: los proyectos de acuerdo que han sido leídos en el día de hoy, por cuanto no permite tratar ningún tema...

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la H.C. AUDRY TORO.

**H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA:** La H. Concejal da las gracias a la H. C. CLEMENTINA VELEZ por la aclaración, y solicita a los H. Concejales hacer las visitas de manera personal a las diferentes comunas, incluyendo la Comuna 20, donde se han presentado protestas por la falta de agua, porque no se pueden dejar a las personas de esas comunas solas; los temas que se recojan allí se debatirán en plenaria.

Igualmente, se solidariza con los funcionarios del Concejo en su protesta a la Administración y les dice que no están solos porque este problema es de todos, por las condiciones del mal estado de las instalaciones, la humedad, el hongo, los, baños, etc.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA:** Gracias Sr. Presidente, Honorables Concejales. El H. Concejal dice que el tema del agua está ligado al estatuto arbóreo. Le parece razonable el tema planteado por la Dra. NORMA HURTADO en el marco de esas sesiones extraordinarias.

Cree que se puede aprovechar la próxima visita a las comunas para tratar no sólo lo del desabastecimiento de agua, sino el impacto por el manejo que se le ha dado a este recurso en la parte alta y la Comuna 18. Para esto, sugiere que se invite a la Procuraduría Ambiental para que nos ayude con este tema.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Gracias Dra. JOHN JAIRO. Tiene la palabra el H.C. HARVY MOSQUERA.

**EL H.C. HARVY MOSQUERA:** Buenas tardes a los representantes del Gobierno y a todos los presentes. El H. Concejal dice que es importante hacer esa visita y le dice a la H.C. NORMA que invite a los líderes representativos, a los miembros de la JAC, de la JAL, y no solamente en la comuna 18 sino a los de la Comuna 20 y comuna 1 que padecen la misma situación.

Recogiendo las palabras de la Dra. CLEMENTINA, considera que se debe hacer “un esguince” a todo el protocolo que representa las sesiones extraordinarias y decirle a las Comunas 18, 20, a la ladera que éste Concejo está identificado con sus necesidades y los respaldará.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Gracias Dr. HARVY MOSQUERA. A los funcionarios del Concejo les dice que la lucha de ellos es la de todos. Tiene la palabra el H.C. CARLOS HERNAN RODRIGUEZ.

**EL H.C. CARLOS HERNAN RODRIGUEZ:** Le solicita al Presidente que se ponga en consideración el pronunciamiento de uno de los funcionarios del Concejo para que comente el tema que agobia al Concejo en sus instalaciones.

-Gracias Sr. Presidente-

**EL PRESIDENTE:** En consideración que se le dé el uso de la palabra a un funcionario del Concejo Municipal..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿lo aprueba la plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO para una moción.

**H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO:** Solicita al Dr. OTOYA y a los demás funcionarios de la Administración que permanezcan en el recinto mientras interviene el funcionario del Concejo.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Sr. JOSÉ ANIBAL CALVO, presidente del Sindicato Ecos.

**EL PRESIDENTE DEL SINDICATO ECOS – SR. JOSÉ ANÍBAL CALVO:** Gracias Sr. Presidente, Honorables Concejales, Secretarios de la Administración.

Manifiesta el Sr. CALVO que no es posible que el Dr. RODRIGO GUERRERO después de haber estado como Concejal en estas instalaciones y conocer el estado de deterioro en que éstas se encuentran, no nos haya dado una solución digna a pesar de haber protagonizado tres protestas por este mismo problema.

Este es un problema muy grave que estamos padeciendo y está deteriorando la salud de los funcionarios debido al hongo causado por la humedad; caso puntual, el de la Asistente del H. C. ROY BARRERAS, quien tiene una afección pulmonar.

En comunicaciones enviadas a la Secretaría de Salud nos han confirmado la gravedad de este problema de hongo. Como Sindicato, estamos pensando en la posibilidad de instaurar una tutela con el fin de que seamos oídos y se solucione este problema por parte de la Administración.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias. Se levanta la sesión y se cita para el jueves a las 3.30 p.m.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE  
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2012, ACTA N°21.2.1.1-\_\_\_\_\_ DURANTE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJAL JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO.

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO  
PRESIDENTE**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 